

Resolución Jefatural

Lima, 06 ABR. 2018

VISTO:

La Resolución Jefatural N° 0182/RE de 16 de marzo de 2018;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de visto, la Oficina General de Administración aprobó la baja de veintidós (22) bienes patrimoniales pertenecientes al Consulado General del Perú en Hamburgo;

Que, con el mensaje N° OGA20181935 de 19 de marzo de 2018, se informó a la Misión sobre la aprobación de la baja, solicitando en dicho mensaje indicar el tipo de disposición final que se le dará a los bienes en cumplimiento de lo establecido en el artículo 122° del Reglamento de la Ley N° 29151 Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SBN), donde se establece que *"La disposición final de los bienes muebles dados de baja por las entidades deberá ejecutarse dentro de los cinco (05) meses de emitida la Resolución de Baja correspondiente"*;

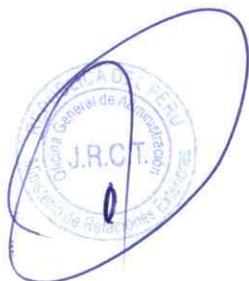
Que, mediante el mensaje N° C-HAMBURGO20180103 de 20 de marzo de 2018, la Misión solicitó la autorización para realizar la destrucción de los bienes como acto de disposición final;

Que, al respecto, el numeral 5.6.1.5. de la Directiva N° 002-2015 OGA/RE "Disposiciones para la Gestión de los Bienes Muebles Patrimoniales ubicados en los Órganos del Servicio Exterior", señala que la destrucción *"Es el acto que consiste en desechar o eliminar, previa resolución de autorización, aquellos bienes que se encuentren en estado avanzado de deterioro, inservibles o que no tienen posibilidad de recuperación, no siendo posible ejecutar ningún otro acto de disposición"*;

Que, en ese sentido, la Oficina de Control Patrimonial elaboró el Informe Técnico N° 051-2018 PAT, de 02 de abril de 2018, mediante el cual evaluó y analizó la solicitud de la Misión, determinando dar la conformidad para autorizar la destrucción de los veintidós (22) bienes patrimoniales, detallados en el anexo adjunto, como acto de disposición final de conformidad con lo establecido en el numeral 5.6.1.5. de la Directiva N° 002-2015 OGA/RE;

Que, en uso de las atribuciones conferidas en los literales j) y k) del artículo 10° del Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado con Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, y en el literal h) del artículo 32° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado con Decreto Supremo N° 135-2010-RE;

Con el visado de la Oficina de Control Patrimonial;



0232

Resolución Jefatural

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar al Consulado General del Perú en Hamburgo a realizar la destrucción de veintidós (22) bienes patrimoniales, detallados en el anexo adjunto, que fueron dados de baja mediante Resolución Jefatural N° 0182/RE de 16 de marzo de 2018.

Artículo 2°.- Disponer que el Consulado General del Perú Hamburgo realice la destrucción de los veintidós (22) bienes patrimoniales el 18 de abril de 2018 en la ciudad de Hamburgo, a las 12:00 horas.

Artículo 3°.- Designar al Jefe de Misión y al Administrador de Fondos del Consulado General del Perú en Hamburgo para que suscriban el acta de destrucción correspondiente, la misma que deberá ser remitida a la Oficina General de Administración dentro de los cinco (5) días siguientes a su emisión.

Artículo 4°.- Disponer que la Unidad de Contabilidad de la Oficina de Finanzas y la Oficina de Control Patrimonial efectúen la inscripción correspondiente en los registros contables y patrimoniales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 5°.- Transcribir la presente resolución a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.

Regístrese y comuníquese,



JOSE RAÚL CORBERA TENORIO
Jefe de la Oficina General de Administración
Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Jefatural

ANEXO

ITEM	DENOMINACIÓN	COD. SBN	COD. PAT	DETALLE TÉCNICO					ESTADO	CAUSAL BAJA	ACTO DE DISPOSICIÓN PROPUESTO	UBICACIÓN DEL BIEN	TIEMPO DE PERMANENCIA (desde)
				MARCA	MODELO	COLOR	SERIE	DIMENSIONES					
1	ARMARIO DE MADERA	746405920097	502669	SB-PHILIP-MÖBEL	-	-	-	0.85*1.89*0.45	MALO	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER HAMBURGO	16/06/2000
2	ESCRITORIO DE MADERA	746437120266	502674	SB-PHILIP-MÖBEL	-	-	-	1.60*0.73*0.80	MALO	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER HAMBURGO	16/06/2000
3	ARMARIO DE MADERA	746405920114	504994	SIN MARCA	- SB-PHILIP-MÖBEL	-	-	-	MALO	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER HAMBURGO	16/06/2000
4	TELEVISOR A COLORES	952285140081	502684	SIN MARCA	M55 GRAPHIT-LOEWE XELOS	-	90589	-	MALO	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER HAMBURGO	12/12/2000
5	ARCHIVADOR DE MADERA	746403210289	508147	EFFECTIV	-	-	-	84X99X42	MALO	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER HAMBURGO	04/11/2008
6	ARCHIVADOR DE MADERA	746403210290	508148	EFFECTIV	-	-	-	84X99X42	MALO	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER HAMBURGO	04/11/2008
7	ARCHIVADOR DE MADERA	746403210291	508149	EFFECTIV	-	-	-	84X99X42	MALO	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER HAMBURGO	04/11/2008
8	ARMARIO DE MADERA	746405920208	508953	SIN MARCA	-	-	-	80X83X45	MALO	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER HAMBURGO	04/11/2008
9	ARMARIO DE MADERA	746405920210	508955	SB-PHILIP-MÖBEL	-	-	-	-	MALO	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER HAMBURGO	04/11/2008
10	ARMARIO DE MADERA	746405920220	508965	SIN MARCA	-	-	-	43X58X66	MALO	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER HAMBURGO	04/11/2008
11	ESCRITORIO DE MADERA	746437120673	516459	EFFECTIV	-	-	-	240X77X160	MALO	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER HAMBURGO	04/11/2008
12	ESCRITORIO DE MADERA	746437120674	516460	EFFECTIV	-	-	-	240X77X160	MALO	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER HAMBURGO	04/11/2008
13	ESCRITORIO DE MADERA	746437120675	516461	SIN MARCA	-	-	-	150X73X80	MALO	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER HAMBURGO	04/11/2008
14	ESCRITORIO DE MADERA	746437120676	516462	SIN MARCA	-	-	-	170X65X46	MALO	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER HAMBURGO	04/11/2008
15	ESCRITORIO DE METAL Y MADERA	746438470007	516821	SIN MARCA	-	-	-	170X65X46	MALO	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER HAMBURGO	04/11/2008
16	ESTANTE DE MADERA	746441180316	517637	SB-PHILIP-MÖBEL	-	-	-	59X189X45	MALO	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER HAMBURGO	04/11/2008
17	MESA DE MADERA Y METAL	746450500413	522443	KIRSCH	-	-	-	119X65X65	MALO	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER HAMBURGO	04/11/2008
18	VITRINA (OTRAS)	746497800013	537575	SIN MARCA	-	-	-	90X70X41	MALO	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER HAMBURGO	04/11/2008
19	ESCRITORIO DE MADERA	746437121647	549053	IKEA	JONAS	BEIGE	-	-	MALO	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER HAMBURGO	01/11/2012
20	ESTANTE DE MADERA	746441181177	552388	OFFICE DISCOUNT	-	MARRON	-	0.50*1.83	MALO	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER HAMBURGO	01/11/2012
21	ESTANTE DE MADERA	746441181178	552386	OFFICE DISCOUNT	-	MARRON	-	0.50*1.83	MALO	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER HAMBURGO	01/11/2012
22	ESCRITORIO DE MADERA	746437121692	549052	IKEA	MICKAEL	-	-	-	MALO	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER HAMBURGO	30/12/2014



0232